



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN **ESTRUCTURA DE PLAN** **En cumplimiento al Decreto 612 de 2018**

1. **Presentación** (Generalidades Institucionales)

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos.

Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información, se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad de la información, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

2. **Marco normativo** (Del área que desarrolla el autodiagnóstico)

Acceso a la Información Pública Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. **(Ley 1712 de 2014, art 4).**

Activo En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Archivo Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. **(Ley 594 de 2000, art 3).**

Autorización Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales **(Ley 1581 de 2012, art 3).**

Datos Personales Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. **(Ley 1581 de 2012, art 3).**

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Datos Personales Públicos Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. **(Decreto 1377 de 2013, art 3).**

3. **Glosario de términos** (Relacionados con la dimensión)

Atributos: Características que definen o identifican a una entidad, estas pueden ser muchas, y solo el diseñador utiliza o implementa las que considere más relevantes. Los atributos son las propiedades que describen a cada entidad en un conjunto de entidades.

Dato: Representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica etc.), un atributo o una característica de una entidad. Los datos son hechos que describen sucesos y entidades.

Información: Conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.

Monitorización: Proceso por medio del cual, nos aseguramos que nuestro proceder está encaminado adecuada y eficazmente hacia un resultado final, evitando las posibles desviaciones que pudieran presentarse. La monitorización puede detectar las posibles interferencias que pudieran presentarse en el curso de alguna acción y puede dar lugar a corregir el procedimiento antes de llegar a un resultado final.

Perfil: Descripción detallada de las posibles transacciones que puede realizar un usuario en el sistema.

Privilegio: Permiso sobre una determinada funcionalidad que se le da a los usuarios.

Rol: Nombre que se le confiere al conjunto de perfiles que le son asignados al usuario para el ejercicio de sus funciones.



4. Objetivos

- **Objetivo General** (Verbos en infinitivo)

Generar un documento de lineamientos de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad para las entidades del Estado.

- **Objetivos específicos** (Verbos en infinitivo – Apuntan al cumplimiento del Objetivo general)

.- Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.

.- Revisar los roles relacionados con la privacidad y seguridad de la información al interior de la entidad para optimizar su articulación.

5. **Diagnostico** (Situación actual del área de manera general sin especificar componentes)

Actualmente el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO cuenta con un protocolo de seguridad de información en la custodia de todos los datos tanto para los pacientes “clientes externos” como también nuestros empleados “clientes internos” de la misma forma la custodia y respaldo de todo el material de apoyo y de trabajo de cada una de las dependencias que cuenta la institución.

6. **Lineamientos conceptuales**

El presente plan fue propuesto dado que afecta de manera transversal toda la organización y de la misma manera aplica como riesgo de tipo alto dado la connotación del caso y más aún cuando se habla de seguridad y privacidad como principal componente para este plan se tiene presente el riesgo de la seguridad y privacidad de la información y de cómo custodiarla y como protegerla.



Componentes de la Arquitectura Empresarial



Como se representa gráficamente nuestros componentes están relacionados de manera transversal a nivel institucional donde cada uno de ellos juega un papel importante desde el tratamiento de la información, su custodia y privacidad y como también el resultados de los mismo teniendo siempre presente la estructura organizacional y cumpliendo con todas las etapas del modelo de gestión de calidad institucional.

7. Formulación del Plan

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO en su modelo de gestión de calidad tiene incorporado en el proceso de apoyo sistemas de información y la comunicación mecanismos para la seguridad y la privacidad de la información contemplado como contingencia el cual aporta las herramientas necesarias que aportan al presente plan en todo lo relacionado con la seguridad y privacidad.

HERRAMIENTAS DE APOYO

Contamos con varias alternativas de control y autocontrol que aplican a la seguridad y la privacidad de la información entre ellos:

8. Diseño de herramientas de recolección de información

Respaldo externo de la institución de la información de la institución.
Herramientas de respaldo automático para los equipos de cómputo.
Servidor de respaldo para la copia de seguridad de todas las aplicaciones y plataformas instaladas en la institución.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



9. Metodología (Métodos y técnicas para el desarrollo del Plan)

Uno de los principales problemas para el presente plan es la seguridad y la privacidad de la información dado el entorno como entidad pública donde cada vez es más importante el cuidado y la privacidad de la información.

- **Análisis de las posibles causas que han provocado problemas en el tiempo.**

Una de las principales causas del presente plan es el alto riesgo de pérdida de información, el ataque de posibles virus, daño de discos duros al finalizar su vida útil.

- **Propuesta y planificación del plan.**

Contar con los respectivos protocolos de copias seguridad para todas las plataformas instaladas, como también protocolo de copias seguridad para la información relevante de cada estación de trabajo de igual forma que todos los equipos se encuentren protegidos con sus respectivos antivirus y el cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo a todas las máquinas de la institución. Lo anterior con el fin de mitigar los riesgos y no incursionar en reprocesos.

- **Implementación y seguimiento.**

Automatizar respaldo para las plataformas instaladas en la institución como también los respaldos para la información de las estaciones de trabajo más relevantes de la institución como son las estaciones de los líderes y funcionarios que consoliden y custodien información relevante para la institución, por otra parte realizar un respaldo semanal de la información a un repositorio externo; los seguimientos de la misma manera se encuentran automatizados por medio de correos electrónicos posterior a cada proceso de las copias de seguridad y los respectivos soportes posterior a la custodia realizada externamente.

- **Evaluación**

Se realizara informe trimestral sobre el plan indicando las ventajas y desventajas como también de los resultados obtenidos y de los posibles riesgos materializados.



10. Desarrollo del Plan:

Verificación automatización de los procesos de respaldo para los equipos de computo

Verificación automatización de los procesos de respaldo para los aplicativos o plataformas de información que hacen parte de la institución.

Soportes de extracción de las copias de seguridad semanales en sede o repositorio por fuera de la institución.

11. Indicadores

Informe trimestral sobre el plan indicando las ventajas y desventajas como también de los resultados obtenidos y de los posibles riesgos materializados

12. Cronograma de cumplimiento

Como el presente plan hace parte de un procedimiento institucional todo se encuentra descrito en el proceso de apoyo de gestión de la información no obstante se describe de manera general el cronograma

Actividad	Periodicidad
Backup base de datos de manera incremental	Dos veces al día una al medio día y otro a la media noche
Backup estaciones de trabajo según nivel de información	Todos los martes deben ser realizados por los funcionarios
Backup externo	Actividad que se realiza todos los miércoles por medio de un proveedor externo

13. Anexos (Soportes documentales)